

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

A LOS CORDOBESES.

Mañana tiene lugar por quinta vez en esta ciudad un espectáculo, en el que la galantería y el espíritu varonil de nuestra juventud ofrecen a sus conciudadanos algunos instantes de placer, y satisfacen al mismo tiempo una de las aspiraciones de su corazón. Ese día será notable por muchos conceptos. Además del entusiasmo que en Córdoba, como en toda España, produce una lidia de toros, y que, dicho sea de paso, está muy lejos de pugnar con el progreso social, hay en la que se proyecta circunstancias muy especiales, por las que viene a ser una fiesta eminentemente local, absolutamente cordobesa.

En ella no habrá mas que alegría franca y cordial, turbada a veces por la inquietud del público ante el peligro de los lidiadores. Ó resagrada por las ruidosas manifestaciones del entusiasmo: pocos pechos dejarán de latir con violencia cuando alguno de los jóvenes aficionados burle con su arrojo ó su destreza los ataques de la fiera, ó esté próximo a ser vencido por ella. Y decimos pocos, porque casi todos verán en el peligro a un hijo, a un hermano, a un pariente ó a un amigo.

Allí nada habrá de oficio u obligatorio, y por consiguiente faltarán las exigencias immoderadas, los juicios arbitrarios, y las violentas é imprudentes manifestaciones: la última grada del tendido no separará a un público con derechos de una cuadrilla con obligaciones: al contrario; si esto fuera a deslindarse, el derecho está en los que pisan la arena, y la obligación imperiosa, indeclinable, en los que presencian el espectáculo.

Mas ¿a qué recordar lo que nadie ignora? Nos complacemos en manifestar que las simpatías, cuando no otros mas fuertes lazos, que unen a los espectadores, y a los lidiadores hacen de la fiesta anunciada una verdadera fiesta popular donde ningun sentimiento cabe que no sea generoso; una reunion pacífica, en la cual la alegría se manifestará en todos los tonos; una cita de amistad.

Peró ¿quiénes son los invitados a ella? ¿quiénes reciben el billete de convite? ¡Ah! Con dolor oscurecemos el cuadro. Hé aqui el contraste.

Si el espectáculo que se prepara tuviera por móvil el espíritu de lucro, ciertamente no participaría de él el necesitado: además, debiendo, como en la ocasion presente, concurrir sola la sociedad escogida, am-

bien están excluidos aquellos a quienes la desgracia los privó para siempre de la educación moral y les arranca por intervalos el sustento. Ellos no pertenecen, por desgracia, a esa clase afortunada; a esa porcion escogida: ved ahí una terrible verdad, porque verdad es, y razón y justicia, aunque esté muy elevada, que en la sociedad unos gozan, otros lloran, unos viven otros arrastran la existencia; unos tienen derecho a la alegría y a otros queda en suerte el lote del dolor, la herencia del infortunio.

¿Y no son esos infelices nuestros hermanos? ¿no son tambien nuestros conciudadanos? ¿no vieron la luz bajo el mismo cielo? ¿no marchan encorvados por el sufrimiento sobre el mismo suelo que se estremeció al estruendo de nuestras alegrías? ¿no constituyen la inmensa mayoría de nuestra sociedad? ¿no son, en una palabra, cordobeses? Y sin embargo, esa gran multitud no es convocada en esta ocasion, no se llama a esa cita de amistad, y permanecerá devorando su dolor mientras nosotros acabamos sus penas con nuestros placeres.

Ved ya cambiada la escena. El espectáculo de mañana pierde su carácter fraternal, y aun el de fiesta popular, y se convierte en orgulloso y lamentable egoísmo: es una exclamacion de gozo contrastando con los gemidos del sufrimiento.

¿Queréis destruir el contraste? ¿Desseáis restablecer la armonía, y hacer participe desde el Circo, lugar de los escogidos, en el común placer a esa inmensa falange de infortunados? Pues acordaos de ellos, y depositad para su auxilio el obolo de la caridad: dad limosna. Así, si inclinada sobre la cuna de su hijo, espirante de miseria, llega a los oídos de una acongojada madre el eco de vuestra alegría, os bendecirá en medio de su dolor; mas si la abandonais, murmurarán sus labios un anatema, y entonces sí lo habreis merecido.

Esto os pide la juventud cordobesa en pago de su generosidad. Propio es de ella, que para vacar en distracciones afeminadas y levantar el ánimo a cosas mas dignas, se lanza en esta ocasion al peligro, despertar en sus compatriotas el sentimiento de la caridad, y destinar el momento en que oscila para el placer, al socorro del indigente. Propio es de ella manifestar que en estos instantes de atolondramiento, de febril alegría y de aparente indiferencia, no se olvida del mas santo deber del hombre social, a saber: satisfacer la deuda de la pobreza.

Que para eso tambien os invita; que eso os exige, eso os ruega la junta directiva en nombre de la Socie-

dad, por boca del que suscribe. Y ella espera ciertamente que su voz sea escuchada cuando aboga por la mas noble de las causas, cuando patrocinamos los mas santos intereses.

Para hacer posible la realizacion de este pensamiento, se ha determinado que en cada una de las puertas que franquearán al público la entrada, se coloque una grande urna, ó cepo de madera, para recibir las ofrendas de la caridad, al lado de las cuales dos socios recordarán con su presencia el objeto a que se destinan.

El acto ha de ser espontáneo: nada de obligacion ni de violencia, porque no son esas las cualidades de la verdadera beneficencia.

R. CONDRE Y LUQUE.

Seccion oficial.

La GACETA del 21 contiene un real decreto organizando la Junta consultiva de Policía urbana creada por otro de 4 de agosto de 1852 y disponiendo que en adelante se denominen Junta consultiva de Policía urbana y edificios públicos.

Continua el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Remate para el día 6 de setiembre a las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.

PROPOS.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Num. 308 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Castil de Campos, que radica al sitio del Aguila, término de la misma, linda con la vereda Real, Antonio Nicolás Osuna, Francisco y Manuel Ramirez, Manuel Cano y Pablo Sanchez. Se compone de 8 fanegas, equivalentes a 3 hectareas, 60 areas y 81 centiareas con una casa construida por el arrendador, 9 higueras, 32 olivos y como la mitad del terreno plantado de garrotes de 2 años y viñas, 100 álamos chopos en el arroyo y un pequeño cañaveral. Está arrendada a Isidoro Sanchez, en renta anual de 99 rs.; ha sido capitalizada en 2227 rs. 50 ct. y retasada en 3500 rs. tipo para la subasta.

Num. 311 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Castil de Campos, que radica en la Maniebla, término de la misma, linda con el Sr. Duque de Medinaceli, D. Joaquin Almirante el camino y el arroyo de Comillas. Se compone de 7 fanegas con inclusion de un pedazo inútil, equivalentes a 3 hectareas, 15 areas

y 71 centiareas. Está arrendada a Juan Gonzalez en renta anual de 216 rs.; ha sido capitalizada en 4860 rs. y retasada en 3000 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 4860 rs.

Num. 414 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa Nueva de Campos, término de la misma, linda con la servidumbre que va a las Encinillas, la de Cañada Blanca, tierras de este caudal, y la sierra de las Calabazas. Se compone de 4 fanegas con inclusion de algunas pedrizas, equivalentes a 1 hectarea, 80 areas y 40 centiareas. Esta arrendada a Juan Valero en 180 rs. de renta anual, ha sido capitalizada en 4050 rs. y tasada en 7300 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 4050 rs.

Num. 412 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Dehesa Nueva de Campos, término de la misma, linda con tierras de este caudal, la servidumbre del llano del Quebigar y el partidor de la loma de las Corzas. Se compone de 4 fanegas equivalentes a 1 hectarea, 80 areas, y 40 centiareas. Esta arrendada a Celestino Ordoñez en renta anual de 540 rs.; ha sido capitalizada en 42150 rs. y retasada en 3600 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 42150 rs.

Num. 413 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma, linda con tierras de este caudal, el partidor de la loma de las Corzas y la servidumbre del llano del Quebigar. Se compone de 4 fanegas, equivalentes a 1 hectarea, 80 areas y 40 centiareas. Esta arrendada a Antonio Julio Vilchez en renta anual de 130 rs.; ha sido capitalizada en 2925 y retasada en 3600 rs. tipo para la subasta.

Num. 419 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Dehesa Nueva de Campos, término de la misma, linda con la servidumbre del llano de las Llaves, tierras de este caudal, y el partidor de la loma de las Corzas. Se compone de 4 fanegas equivalentes a 1 hectarea, 80 areas y 40 centiareas. Esta arrendada a Antonio Gimenez Valverde, en renta anual de 150 rs. ha sido capitalizada en 3375 reales y retasada en 2700 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 3375

Num. 469 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego,

que radica al sitio Cruz de Reina, Dehesa Nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras de este caudal, pedrizas de loma larga, y el partido de la Cruz de Reina. Se compone de 5 fanegas de tierra, equivalentes á 2 hectareas, 21 areas y 51 centiareas. Está arrendada á Francisco Peralvarez en 35 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 787 rs. 50 cts. y tasada en 2300 tipo para la subasta.

Núm. 482 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Dehesa Nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras de este caudal, la Cuerda del Aguila, y herederos de D. Francisco Herrera. Se compone de 6 fanegas y 6 celemines equivalentes á 2 hectareas, 93 areas y 16 centiareas. Está arrendada á Mariano Osuna en 150 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 3375 rs. y retasada en 3200 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 3375 rs.

Núm. 490 del inventario. Otra haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Dehesa Nueva de Campos, término de la misma; linda con la xerda Real, la Cuerda del Aguila, con propiedad de Mariano Osuna y la Dehesa Vieja de Campos. Se compone de 3 fanegas 6 celemines, de las que una es de pedrizas, equivalentes á 1 hectarea, 57 areas y 85 centiareas. Está arrendada á Manuel de Luque Ramirez en 120 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 2718 rs. y retasada en 2400 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 2718

Núm. 530 del inventario. Otra haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Dehesa Nueva de Campos, término de la misma; linda con pedrizas por todos lados. Se componen de 6 fanegas, dos de ellas de pedrizas equivalentes á 2 hectareas, 70 areas y 71 centiareas. Está arrendada á Antonio Maria del Puerto en 55 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1237 rs. 50 cts. y tasada en 2100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 531 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego que radica al sitio de la Cruz de Reina en la Dehesa Nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal y pedrizas de loma larga. Se compone de 14 fanegas con algunas pedrizas equivalentes á 6 hectareas, 31 areas y 42 centiareas. Está arrendada á Manuel Sanchez en 135 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 3037 rs. 50 cts. y retasada en 3500 rs. tipo para la subasta.

Núm. 536 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio del Castellar, término de dicha villa; linda con tierras de D. Antonio Valerio Vilbes, Pbro. D. Antonio Villalba, Doña Dolores del Pino, otras del Colegio de Elucandas, y el arroyo de los álamos. Se compone de 39 fanegas equivalentes á 17 hectareas, 58 areas y 98 centiareas. Está arrendada á José Aguilera Montes en renta anual de 300 rs.; ha sido capitalizada en 6750 rs. y tasada en 5500 y sien-

do mayor la capitalizacion se subasta por ella. 6750 rs.

Núm. 617 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Vereda de Almarchar, término de la misma; linda con la servidumbre que hay entre las tierras del cortijo de Almarcha, y el arroyo término de Montefrio. Se compone de 5 fanegas y 1 celemin equivalente á 2 hectareas, 20 areas y 26 centiareas con una choza construida por el arrendador. Está arrendada á Luis Sanchez Mata en 80 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1800 rs. y tasada en 2100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 818 del inventario. Otra haza de tierra dividida en 4 pedazos procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Vereda Real de Almarcha, término de la misma; linda con arroyo Montefrio, el camino de Alarinojo, y tierras de Dolores Valdecazar. Se compone de 3 fanegas equivalentes á 1 hectarea, 35 areas y 30 centiareas. Está arrendada á Antonio Caballero en renta anual de 45 rs.; ha sido capitalizada en 1012 rs. 50 cts. y tasada en 2200 rs. tipo para la subasta. (Se continuará.)

Relacion de las fincas adjudicadas por la Junta Superior de Ventas de Bienes Nacionales en la sesion del 9 de Julio.

8. Una casa en esta Capital, plazuela de la Iglesia núm. 7. Campo de la Verdad, procedente del caudal de Expositos de la misma, id. por D. Diego Ortiz, vecino de Córdoba, en 10005.

83. Otra en id. calle Tornillo, sin número, procedente del colegio de la Piedad de la misma, id. por don Juan de Cuevas, vecino de id., en 10340.

432. Otra calle del Cristo de la Misericordia núm. 4, procedente del hospital de la Caridad, id. por don Manuel Guevara, vecino de id., en 5150

83. Otra calle del Lustre núm. 7 id., del hospital de Caridad id. por don José de Flores, vecino de id., en 6001.

122. Una casa Plazuela de S. Lorenzo núm. 12, procedente del hospital de la Caridad, rematada por don Rafael Rodriguez y Urbano, vecino de id., en 13700.

73. Otra calle Co-tanillas núm. 8, procedente de la Beneficencia, rematada por id., en 7814.

84. Otra calle Lustre núm. 8, Campo de la Verdad, procedente del hospital de la Caridad id. por don Andrés Lasso de la Vega, en 3658.

149. Otra en la Rinconada de S. Julian, Campo de la Verdad, núm. 18 id., del hospital de S. Sebastian id. por el mismo, en 17968.

393. Una casa en la plazuela de los Caballos número 4, procedente de la fundacion de Alonso Sanchez Gaete, rematada por don Rafael Motala, en 13210.

15. Otra calle de Humosa núm. 6, del caudal primitivo de Expositos id. por don Mateo Hidalgo, vecino de Córdoba, en 5205.

175. Casa solar calle del Orosco núm. 2, del hospital de S. Sebas-

tian id., por don Antonio Alvarez, vecino de esta Capital, en 540

59. Otra casa núm. 11 calle de la Muerte id., de la Obrapia de Fernandez Ruiz, rematada por don Ambrosio Crespo, vecino de Córdoba, en 7700.

1047. Haza conocida por la Sillera, al pago de la Salud, término de Córdoba, del hospital de S. Sebastian id., por D. Pedro Barrionuevo, vecino de id., en 1665.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Murcia 17 de agosto. El día de ayer fué el de mas defunciones, pues hubo 61; pero consistió en que hay al pié de 200 atacados de diversos dias, y por otra parte se atribuyen estas al excesivo calor que hizo el día 14. Se levantó un viento que parecia que salia de una hoguera. Hoy ha habido pocas invasiones; pero entre ellas hay casos muy fulminantes. La ciencia médica, segun dicen, nota una particularidad, y es que los calambres que los años de 1854 y 55 referian los enfermos á los músculos de las estremidades en esta ocasion se manifiestan en la espalda y pecho, dificultando la respiracion en algunos hasta el punto de sofocarlos. Hoy ha refrescado un poco la atmósfera, y se cree que esto aplacará el rigor de la enfermedad reinante. El mercado que todos los jueves se verifica, se ha dado esta tarde orden por el gobernador para que por ahora se suspenda. El cielo está entoldado, y esta tarde á cosa de las cinco, han caido unas cuantas gotas de agua. La poblacion desierta, pues apenas transitan las gentes por las calles, por haber sido mucha la emigracion. Segun se asegura, el gobernador va á sustituir con otros individuos á los concejales del ayuntamiento que se hallan ausentes, porque era una vergüenza el número de los que faltan. Nada más por hoy. Son las once de la noche y está lloviznando.

En la nueva Memoria que el Sr. Mora trata de dar á luz, se ha propuesto, segun dice un periódico, abandonar el terreno de las protestas y las amenazas, limitándose el antiguo ex-director de obras públicas, á demostrar con documentos y pruebas palpables, la exactitud de sus aserciones.

Dicen de Fernando Poo, que ha llegado parte de la casa construida en la Peninsula por el comandante de ingenieros nombrado para aquella colonia, y en la cual deben habitar los empleados que acompañan al Sr. Gándara.

Para la plaza de inspector general de Estadística, vacante por fallecimiento de D. Rufino Alonso de Isla, parece que ha sido nombrado el gobernador cesante de provincia, D. Manuel Aldar.

El gobernador capitán general de Filipinas, en 16 de Junio último, manifiesta que no ocurre novedad, y que el estado sanitario del pais es muy satisfactorio. El 2 del

mismo mes habia llegado á Manila, el vapor de guerra francés *Marne*, procedente de Cochinchina, con 12 prisioneros annamitas.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes.

Turín 19. Poniatowski senador en Francia, va á Toscana, al parecer, con mision del emperador. El ministro Rattazzi ha suspendido el periódico *Il Católico*, de Génova, sometiéndole al fallo del tribunal competente.

Viena 19. El laron Bruck ha sido llamado con urgencia desde su casa de campo.

Berna 19. Ayer hubo banquetes en casa de Colloredo por ser los dias del Emperador de Austria; Mr. Dubs brindó por Francisco José, y Colloredo por la buena amistad de Austria y Suiza.

Londres 19. Se asegura que el gobierno de la reina ha dirigido á la embajada de Francia felicitaciones por la amnistia.

Berlin 19. La condesa de Pourtalès ha marchado á Paris. Se espera aqui á un enviado de Fernando IV, anunciando el advenimiento de este al trono, por la abdicacion de su padre.

Bruselas 19. En la acalorada discusion sobre fortificacion de Amberes, ha dicho Dumostier que considera el proyecto como una provocacion.

Paris 19. SS. MM. llegaron ayer tarde á Tarbes, y el príncipe imperial á Biarritz. Son falsos,afortunadamente, los rumores que circularon anoche, de que habia ocurrido un desagradable accidente al mariscal Canrobert. El almirante Rigault de Genouilly ha sido reemplazado por el contra-almirante Page. Miramon publicó un manifiesto prometiendo proteger el orden y la propiedad del pueblo, y favorecer el plan de un gobierno dictatorial. Cartas de aquel pais dicen, que las serdas intrigas de un estado extranjero, hacen la guerra de México interminable.

Florenca 20. La Asamblea general de Toscana emitirá mañana su anexion al Piamonte.

Ha llegado aqui el príncipe Poniatowski.

El conde de Reiset permanece aqui y no saldrá hasta mañana.

Turin 20. Ha quedado concluida la linea defensiva de los Estados de la Italia central.

El príncipe Herculani, delegado del gobierno de las Legaciones, ha firmado en Florenca el acta de anexion.

Gaceta.

Moñas. Al gacetillero del *Diario*, por ser el hombre mas galante del mundo y mas admirador de las bellezas, le han enseñado reservadamente algunas de las ricas moñas que lucirán los toros mañana. Mis lectores querrán saber lo que me han parecido. Voy á complacerlos, con la condicion de que me guarden el secreto, pues ofrecí no hablar públicamente de ellas hasta que se vieran en el redondel, y debo cumplirlo. Son lujosas y vistosísimas. Sus hermo-

sas cintas blancas y rojas caen sueltas, y angostas en unas, rizadas y anchas en otras, con bellos y costosos adornos en que ha presidido el mas exquisito gusto. El centro de algunas es de lo mas delicado y gracioso que ha salido a plaza. Lastima es que obras tan singulares vayan a servir a bichos tan poco atentos. Y ya que de ellas hablamos, debemos hacer a las noticias que hemos publicado una adiccion y una enmienda. Es la primera que la señora doña Teresa Navajas y Salgado regala una linda moña que estará pendiente de la llave del toril. Es la segunda que la señora de Trevilla no se sabe que sea la autora de la que ha regalado el socio mator don Tomás Conde, ni consta mas sino que ha sido remitida a esta por don Manuel Trévilla. Se me olvidaba decir que quien quiera verlas reunidas, así como las lujosas banderillas, que pase por el establecimiento de don Serafín Barberini, calle de la Librería mañana muy temprano, y dirá como yo al contemplar aquellas: benditas sean las manos que os formaron.

FALTA HACER AQUI.—En Málaga y otras poblaciones de Andalucía se están tomando por los Ayuntamientos importantes y activas medidas sanitarias, llevándose a cabo la limpieza pública con todo rigor y habiéndose nombrado al efecto comisiones inspectoras de concejales. Mucho convendría que en Córdoba se estableciesen también urgentes reformas en este ramo de policia urbana.

ASI SEA.—Parece que se va a limpiar la cloaca de la calle de Llineros, que se halla obstruida.

CUESTION DE LUZ.—Los asistentes al paseo de San Martín ya que no han disfrutado del nuevo alumbrado que se anunció, insisten en la necesidad de que se coloquen reverberos en el centro como el año anterior: los vecinos del Campo de la Verdad quisieran con razon que se alumbrase el puente, mucho mas desde que el Ayuntamiento de 1853 tuvo el feliz acuerdo de establecer una fuente pública a la salida de la Puerta que lleva aquel nombre.

BUENO, BUENO.—A mas de dos millones parece que asciende la suscripcion para el ferro-carri de Córdoba a Andujar.

A MI SR. PRESIDENTE.—Mis muy queridos lectores, me encuentro puesto en un bote y no es por cuestion de amores, es porque todos, señores, me están pidiendo billete. En donde quiera que estoy, y a donde quiera que salgo dejé ya de ser quien soy, pues que solamente valgo por los billetes que doy. Los hombres me están pidiendo, las niñas me están matando, si no contesto soltando los que me piden quedan conmigo bramando. Vos, querido Presidente de la animada reunion, podeis darle diligente paz y gozo, luz y ambiente a mi muerto corazón. Dadme por lo que yo os quiero billetes con mano franca; pues que no cuestan dinero y el pobre gacelero se luce sin gastar blanca. Quién sabe si alguno de ellos dado a un ser encantador me val-

drá en vivos destellos un rizo de sus cabellos ó una sonrisa de amor?

Que es mi aficcion espantosa, por mas que nadie la crea, la enfermedad contagiosa de ser todo de una hermosa y nada ser de una fea.

Mañana el gacelero en este sitio honroso saber hará al mundo entero que habeis sido cicatero ó habeis sido generoso.

CAPRES.—Parece que algunos grupos de personas que tienen visos de ser muy regulares por sus trages, se entretienen en ciertos sitios en burlar y hacer completa bafa de las cosas mas serias y de los individuos mas respetables. En comprobacion de esto podemos citar el hecho que tuvo lugar hace pocas noches en la calle del Liceo, por la cual pasaba un caballero anciano con dos jóvenes, que debian ser sus hijas, y que fueron horriblemente silbadas por mas de veinte personas que habia en la calle entretenidas en la mayor algazara. El pretexto que se tomó para este acto de barbarie fué el si llevaban dichas señoritas mas ó menos abultados los mirriagues, lo cual en ningun pais donde haya alguna cultura puede juzgarse sino por un hecho digno de los paises en donde no haya penetrado un rayo de civilizacion.

BUEN PAJARO SERA.—La autoridad superior de esta provincia interesa la captura de Joaquin Perez Henestrosa, conocido por *Chimeno*, el cual está sentenciado a la pena de cadena perpetua.

ES CHUSCA.—Ayer cantaba un muchacho a las puertas de nuestra redaccion los siguientes versos, que no sabemos si son coplas.

«A una vieja y un pollo los casaron y apenas pasó un mes cuando espicharon. Siempre dicen que pasan casos tales en llegando a mezclar malos metales.»

«Huyendo don Leon de su Beatriz cayó y desbaratóse la nariz. Está enseñando lector, según mi ver, que no se debe huir de la muger.»

OTRO.—D. Carlos Lamiabe ha sido autorizado por el término de un año para verificar los estudios de un ferro-carri que partiendo de la cuenca carbonifera de Espiel y Belmez, y pasando por las inmediaciones de Fuente-Obejuna y Azuaga, termine en el de Mérida a Sevilla, próximo a Guadalcanar ó Cazalla.

MAXIMAS.—La esperiencia, dice Franklin, es un maestro que hace pagar caras sus lecciones: pero su escuela es la única en donde pueden aprender los insensatos.

Balzac ha dicho que cuanto mejor es un libro mas tarda en venderse, porque su despacho está en razon inversa del tiempo necesario para comprender y aquilatar su mérito.

La firmeza de carácter, unida a la facultad de generalizar constituye los hombres verdaderamente superiores, si creemos a Say. Estos son los que saben pensar y al mismo tiempo saben obrar.

La envidia, decia Segur, es la sombra de la gloria. La envidia es tan inseparable del mérito como la sombra del cuerpo que la proyecta. Según La Bruyere, la pobreza

carece de muchas cosas, pero la avaricia carece de todo.

Napoleon I escribió lo siguiente: «Siempre me fué bien cuando no seguí mas que mi parecer: empecé a creer en mis consejeros, y perdí mi reputacion y mi gloria.»

Duclós decia que una gracia pagada envilece al que la recibe y deshónra al que la hace.

DESGRACIA.—Ha fallecido la joven que como dijimos dias anteriores, habia sido herida en una casa de la plazuela de S. Miguel.

QUIEN DIJO MIEDO.—En todos los tiempos en que las epidemias invaden los pueblos, el miedo produce mas victimas que la enfermedad. Esto lo han observado todos los médicos, y hasta en los libros mas antiguos se encuentra este aforismo: *Metus et contagium sunt unum idemque*; el miedo y el contagio son una misma cosa. Esta consideracion nos ha ocurrido pensando en los casos de aprension que bará el cólera en la provincia de Murcia, única de las de España que hasta ahora sufrió los efectos de este terrible huésped, y no podemos menos de reproducir, para que llegue a noticia de aquellos habitantes, la reseña de los efectos que causa el miedo, tomada de uno de nuestros colegas científicos: «Desde el momento en que el miedo se apodera de nosotros, dice, el corazón se agita y late con desusada celeridad; todas las fuerzas de la vida abandonan la periferia y las estremidades; la cara se pone palida, las estremidades se enfrian, las piernas flaquean, los brazos y las manos tiemblan, y en el interior de las entrañas se verifica una crisis que dá por resultado la mas peligrosa debilidad.» Estamos seguros de que muchos de nuestros lectores, los mas aprensivos hallarán exacta esta descripción. Que al menos el desseo de vivir se sobreponga en ellos al temor de la muerte, puesto que ya saben que con este último se consigue lo que no se desea.

LA AGRICULTURA.—Lamarque opina que de una tierra labrada ó cultivada no nace solamente trigo, sino una civilizacion entera. Véase si importa al mundo la agricultura como fuente de adelanto é ilustracion.

PENSAMIENTOS DE HOMBRES CELEBRES.—El hombre, decia el emperador Carlos V, es tantas veces hombre cuanto es el número de lenguas que ha aprendido. El que adula, decia Antonio Perez, comete una bajeza, y el que se deja adular otra. El rey Estanislao aseguraba que el valor era la única virtud que no se podia contrahacer. Alfonso, rey de Aragón, consideraba que la danza no se diferencia de la locura sino en que no puede durar tanto. Según Francisco I, rey de Francia, el príncipe debe ser superior a los súbditos, y la ley ha de ser superior al príncipe. Federico el Grande sostenia que los grandes hombres no son grandes a todas horas, ni en todas las cosas. Cuando se prodigan a manos llenas los honores, escribia Napoleon I, muchos mésterosos, recogen gran parte de ellos, y el mérito se retira. El mismo emperador Napoleon I sostenia que en el mundo no hay mas que dos poderes: el

sable y el talento. Entendiendo, decia, por talento ó capacidad intelectual las instituciones civiles y religiosas. A la larga, el sable siempre es vencido por el talento.

PERCANCE.—Hemos oido referir que el coche de diligencias que llegó ayer tarde a esta Capital, atropelló a un hombre causándole una fractura en las piernas.

Boletín religioso.

Hoy. S. Bartolomé, apóstol.
—Hoy reza la iglesia del mismo santo con rito doble de segunda clase y color encarnado.

SUBILEO DE CULGAR.—En la iglesia parroquial de la Magdalena.

—Tercer dia de novena a San Ramón en la iglesia de san Juan de Letrán al 10 que de oraciones.

—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Nra. Señ. del Dol. en la Catedral.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 20 de Agosto.
por 100 consolidado a 43. El Inter. do a 53. —Deuda del personal 11, 10.
Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 22 de Agosto a igual hora del 29 del mismo.

TRIGO

VENEDORES	Fanegas	Precios
D. José Canero	9 1/2	34 1/2
El mismo	11 1/2	35 1/2
Antonio Velasco	31	35 1/2
Juan Jiménez	11	35 1/2
Antonio Rodríguez	12	35 1/2
Pedro Sillero	20 1/2	35 1/2
Miguel Cantillo	12	35 1/2
María Vreña	22	35 1/2

CEBADA

VENEDORES	Fanegas	Precios
D. Lorenzo Rodríguez	8	35 1/2

FUERA DE LA ALHONDIGA.

TRIGO

VENEDORES	Fanegas	Precios
D. José del Pozo	26	48
Juan de Lora	30	48
Juan Moreno	38	48
Alonso de Dios	24	48

Cebada no hubo venta.
—Aceite de giro de la ciudad a 40 id. en los molinos a 48. Jabón blando a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 52 cuartos libra.

SEVILLA 20 de agosto. En la Alhondiga. Trigo de 44 a 68. —Cebada de 55 a 54. —Fuera de la alhondiga. Trigo de 48 a 70. —Cebada de 31 a 34. —Aceite en la Calzada de 00 a 45 3/4 para consumo a 47.

JAEN 20.—Trigo de 42 a 52. Cebada de 26 a 27. Habas de 30 a 34. Aceite de 47 a 52.

JEREZ 20.—Trigo de 60 a 66. Cebada de 53 a 54. Garbanzos de 75 a 120.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1859. Editor Imp. y Lit. de D. Faustino G. T. Editor

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan num. 4, esquina a calle Conditorias.

En Cadiz, bazar de camas inglesas, calle Murquia num. 17.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Paisaje de Alvarez núms. 39 a 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce charoladas y maquetadas y de bronce con ruedas armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 144 duros.

ALANGANEROS y palanganas de hierro para labarse.

TAFLETES superior artificial para forrar sofás, butacas, sillones etc.

ARCAS de hierro dulce, fuertes y seguras para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

BRIDAS bruzas, almohazas, barbaudas, sillitas de montar y cadenas para caballos. Llaves de fuerza para carruajes etc.

ESCOPETAS y pistolas superiores con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de atacarlas.

PISTOLAS superiores giratorias de uno hasta 8 cañones llamadas REVOLVERS.

HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para mamarras, mesas, cómodas, altares, etc.

OLLAS y cazuelas economicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida: sartenes, parillas, peroles etc., cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

ALUMBRAS, escobinas, formones y toda clase de herramientas de carpinteria, escoplos, hierros de cepillos, barrenas, sierras etc.

GUADAJANAS superiores con sus piedras.

TABON superior de Windsor y de esparto y esponjas finas.

PALAS de hierro aceradas y planchas superiores para topar.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar a los pies.

LA FON, zinc y plomo en planchas y en tubos.

ALAMBRES de hierro y dorados. Hojas de plata, estano superior.

BRASEROS, sartenes y copas de bronce.

HOJAS de cuchillos, tenedores y cubiertos superiores de afilar y de bolillo.

ALFILERES, espejos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro.

Y otros muchos generos expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiendolos a los señores PANDO y CIA de Sevilla; y a los mismos en Córdoba, calle Libreria núms. 59 y 60, y en Málaga Paisaje de Alvarez núms. 39 a 45.

ARRENDAMIENTO.

Desde primer de Enero de 1860, se arriendan los cortijos reunidos de Lopez Amargo y Amarguillo, compuestos en su totalidad de 570 fanegas de tierra y suterio de 190, situado en la Campiña y término de Córdoba, linda con los cortijos de Sancho Martin, Velasquitas y el Menado, bajo la renta y condiciones que se manifestaran en la casa de su propietaria la señora doña Ives Cobo de Leon, en Córdoba calle del Paraiso.

VENTA.

La de una casa en la calle de Juncar de la villa de Adamuz, mercada con el núm. 6 y otra en la de la Humosa de esta ciudad núm. 10. La persona a quien acomode alguna de ellas puede entenderse con D. Antonio Jaquito, calle de Ambrosio Morales núm. 21.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de Paris

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera facilmente asimilable, y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, a consecuencia de numerosas experiencias y recomendaciones por una comision compuesta de los Srs. Bouillaud y Pouchet. Profesores de clinica interna en la Facultad de medicina de Paris, como igualmente del Sr. Balfy, medico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones quimicas permitieron colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos de otros doctos y distinguidos a citar los, notables experimentos fisiologicos y toxicologicos de los Señores Profesores Cl. Bernard (del Instituto), Barvillat, Lemaire, y de otros, e practica en todos los paises, han confirmado las ventajas que distinguen a las Grageas de Gelis y Conte de las demas ferruginosas. Los facultativos las emplean todos los dias.

Contra la clorosis o palidura, La leucorrea o flujo blanco, La anemia o debilidad de temperamento.

Estas Grageas se hallan contenidas en cajas cuadradas provistas de un rubro y una cubierta de color y selladas con una goma de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Sr. Laboulaye.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS.

Casa del Sr. J. BELLOUVE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Venta unicamente al por mayor, dirigirse en Cadiz calle del Puerto núm. 2, a los Sres. Taconet y Compañia.

Venta al por menor en Córdoba, Raya, Granada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.



La higiene de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapeutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS farmacéutico, calle Saint Honoré, núm. 213, en Paris.

No hay ningun remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta.

Cada dia se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarros, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el mas delicado de los pectorales.

Se hacen los pedidos, calle de Montmartre núm. 18, a Paris.

Venta unicamente por mayor, dirigirse en Cadiz, calle del Puerto número 2, a los Sres. Taconet y Compañia.

Venta por menor, Córdoba, Raya, Granada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

ARRENDAMIENTO.

Para desde 1.º de Enero de 1860 se arrienda a pasto y labor el cortijo de Fontalba de los Abades, situado en la campiña y término de esta Ciudad, y compuesto de 146 fanegas de tercio. Las personas que quieran interesarse en dicho arriendo acudirán a la subasta privada que se verificara en la casa núm. 13 calle alta de Jesus Crucificado de esta ciudad de Córdoba el dia 7 del próximo mes de Setiembre a las diez de su mañana.

PERDIDA.

En la tarde del 18 del corriente desde la puerta del Rincon hasta la plaza de Torres una polka de diamantes. Se le dará una gratificacion al que se la hubiese encontrado y la presente en el taller de coches de la fuenseca.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES

Compañia de seguros mutuos sobre la vida. Autorizada por el Gobierno de S. M.

DEPOSITO DE LOS TITULOS EN EL BANCO DE ESPAÑA EN VIRTUD DE REAL ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1859.

Director general Sr. D. JOSE LUIS RETORTILLO.

Dirección general, Madrid, Puerta del Sol número 5, 7 y 9.

Lo beneficios que es para todos la Caja Universal de Capitales lo ha conocido el Gobierno, no solo al concederle la autorización para establecerse y emprender su sencillas y seguras operaciones, sino al decir en un documento oficial que las Sociedades de esta índole están basadas en un segundo y benefico principio y que son esencialmente necesarias para el desarrollo de los Pueblos.

Habiendo establecido en España otras de esta clase, el objeto que se ha propuesto la ja Universal de Capitales es dar al suscriptor y asegurado, mas ventajas que las que tienen en otras sociedades, y son 1.º La única que solo cobra 1 por 100.

2.º invierte el importe de las suscripciones en títulos del 3 por 100 diferido que produce mas que el 3 por 100 consolidado.

3.º Es la única que permite al suscriptor retirar su capital e intereses antes de llegar la época que fija para su liquidacion.

Ganancias probables de una imposicion de mil reales anuales.

A los Alos A los A los 20. A los 25. 5 años 105 — 145. 10 años 210 — 290.

En cabeza de un niño de un dia a un año.

un año a 5 8400 35000 60000 130000 300000

5 10 8000 24000 56000 120000 280000

10 20 8000 24000 53000 115000 270000

20 30 8100 26000 58000 124000 290000

30 40 8200 28000 65000 140000 320000

40 50 8600 30000 70000 150000 380000

50 55 8800 32000 80000 190000 450000

Se dan gratis los prospectos y cuantas aclaraciones se deseen para suscribirse en la inspeccion de esta provincia calle de Ambrosio de Morales núm. 6.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU.

para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas amaurosis, nubes, inflamaciones &c., fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez a quince dias. Precio de sesenta rs. el frasco.

Venta unicamente por mayor dirigirse en Cadiz calle del Puerto número 2, a los señores Taconet y Compañia.

Venta por menor Córdoba, Raya, Sevilla, Lopez Blesa y Compañia. Granada, Miguel Delgado.

ESCUELA PROFESIONAL DE VETERINARIA DE CORDOBA.

La matricula se abrirá en 1.º de Setiembre próximo y durará hasta el 15 del mismo. Para ser admitido como alumno se requiere: 1.º Haber cumplido diez y siete años de edad. 2.º Acreditar con la certificacion correspondiente el estudio de las materias que comprende la primera enseñanza superior y el de elementos de Algebra y Geometria. 3.º Presentar un certificado de buena conducta y certificacion de salud y robustez. Todos estos documentos deberán estar legalizados en debida forma. La matricula será personal: nadie podrá a título de pariente o encargado, presentarse para que se incluya en ella a ningun cursante. Los derechos de matricula son 100 rs. que se pagarán en dos plazos Córdoba 17 de Agosto de 1859.—El Director, Enrique Martin.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CORDOBA.

Aviso al público. El 1.º de Setiembre próximo saldrá de Cadiz para Manila y con escala en Sta. Isabel de la isla de Fernando Poo, el vapor de hélice transporte nombrado

Antonio de Estano.

que conducirá al último punto la correspondencia que se le entregue en la Administración principal de Correos de Cadiz; debiendo franquearse esta previamente a la razon de 2 rs. por carta de ocho adarmes de peso, según la tarifa vigente. Las personas que quisieren dirigir sus cartas a aquel destino por el expresado conducto podrán depositarlas en esta administración principal hasta la noche del 29 próximo. Córdoba 24 de Agosto de 1859.—El Administrador principal José B. Cisneros.

ARRENDAMIENTOS.

Desde el día se arrienda la casa núm. 57 calle de la Feria, frente a la Sillería, la del núm. 9 calle de la Toquería y la del núm. 5 calle del Lustre en el campo de la Verdad. Se tratará de su arriendo con D. José del Pino y Vazquez, que vive en el compás de S. Agustin núm 37. 4-1

JAMONES GALLEGOS.

Se hayan de venta superiores en la calle de Alcantara, núm. 15, junto a la posada del Obispo blanco al precio de 8 rs. y medio libra, advirtiéndose que tambien se dan partidos para el que asi los quiera. 4-1